



PLAN NACIONAL ESPECÍFICO DE DOMA CLÁSICA ADAPTADA 2015-17: **Planificación Deportiva Doma Clásica Adaptada 2017**

La Planificación establecida para el período 2012-16, centró sus propósitos en dos grandes líneas de trabajo.

En primer lugar, en conseguir un incremento del número de participantes en toda España, así como de todos los profesionales vinculados a la disciplina, esenciales para el asentamiento correcto y real de una base en nuestro país. Así pues, son ya 15 de las 17 Comunidades Autónomas las que tienen federados algún deportista con una discapacidad compitiendo en Doma Clásica, así como profesionales formados en este ámbito; jueces, comisarios, clasificadores de la discapacidad para el deporte y técnicos deportivos. Los Comités Organizadores han abierto en su mayoría las puertas a la competición inclusiva y cada vez es más frecuente encontrarse deportistas con diferentes capacidades, compartiendo las mismas pistas. A pesar de ello, se es consciente de que sigue existiendo un déficit en cuanto a la inclusión de la disciplina en muchas Federaciones Territoriales, algo habitual en todo proceso inicial de integración del deporte adaptado y que no hace más que advertirnos que sigue siendo necesario trabajar en ello.

La segunda línea de trabajo, se centró en la mejora de la formación, tecnificación y rendimiento de todos los binomios de la disciplina, así como de sus entrenadores, independientemente de su nivel técnico. Es por ello, por lo que durante el 2016 se han llevado a cabo tanto formaciones territoriales de iniciación a la Doma Clásica Adaptada, como formaciones nacionales de tecnificación y mejora. También con esta finalidad, a principios de la temporada pasada, se creó el llamado *Plan Nacional Específico de Doma Clásica Adaptada 2015-17*, y cuyo punto clave central, fue la creación de una estructura por grupos, en función de la situación y nivel técnico del binomio, precisamente para canalizar las formaciones, centrar sus seguimientos, fomentar la motivación y seleccionar a un futuro equipo nacional, que se espera se inicie en la competición internacional para la temporada 2017.

Así pues, estas dos líneas de trabajo, seguirán siendo los pilares centrales de la **Planificación Deportiva del 2017**, la cual centrará sus **OBJETIVOS** en estos y otros que a continuación detallamos:

- Promoción de la disciplina, **asentamiento de las bases**, incremento del número de deportistas y profesionales vinculados, así como el crecimiento del



número de competiciones inclusivas de Doma Clásica y Doma Clásica Adaptada, en definitiva, conseguir una verdadera integración de la competición tanto a nivel territorial como nacional.

- **Mejorar la formación y rendimiento** de todos los binomios y sus entrenadores, independientemente de su nivel técnico. Así como de todos los sectores relacionados con la disciplina, jueces, comisarios, entrenadores y clasificadores de la discapacidad para el deporte.
- Creación del **Equipo Nacional de Doma Clásica Adaptada** e inicio de su participación en la competición internacional.
- Integración en la competición de los deportistas con **discapacidad intelectual**.
- Búsqueda de **apoyos económicos** para la consecución del citado Plan.
- Atención y apoyo a la inclusión de la **mujer** en todas las actividades que se realicen.
- Creación de un **canal de vídeos** por internet para facilitar la visualización de pruebas de jinetes/amazonas nacionales e internacionales, así como otras informaciones relevantes, para mejorar el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, así como fomentar la difusión de la disciplina y de manera específica el de la mujer como deportista y profesional.
- Conseguir la internacionalización de un actual Juez Nacional A de Paraecuestre.

Para dar continuidad a algunos de los objetivos ya establecidos en anteriores temporadas y lograr alcanzar los propósitos formativos para esta temporada se desarrollarán **ACTIVIDADES** como:

- ✓ Inclusión de los jinetes/amazonas de Doma Adaptada en los Planes Nacionales de Tecnificación de Doma Clásica.
- ✓ IV Jornadas Nacionales de Paraecuestre, programadas para finales del 2017 o principios del 2018 en las que se incluirá:
 - Formación para jinetes/amazonas de los diferentes grupos.



- Formación para entrenadores.
- Formación y reciclaje de jueces paraecuestres.
- Formación y reciclaje de clasificadores médicos.
- Reciclaje y prácticas de comisarios paraecuestres.
- Difusión en los Centros de Terapia Asistida con Caballos.
- ✓ Formaciones Territoriales para los grupos Base 1 y 2.
- ✓ Seguimientos técnicos en las diferentes competiciones establecidas en la Planificación.

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y PROCESOS DE SELECCIÓN:

En cuanto a la creación del Equipo Nacional, la Dirección Técnica de Doma Adaptada de la RFHE, realizará un seguimiento técnico de los resultados en todas las competiciones nacionales, así como estará presente en algunas de las competiciones más importantes. Además, con el objetivo de poder valorar el nivel actual internacional, se contará con la figura de jueces internacionales de Doma Paraecuestre en diferentes competiciones nacionales adjuntas a Concursos Internacionales de Doma Clásica, así como en el Campeonato de España. De este modo y dada la imposibilidad de poder contar con la realización de un concurso internacional en España, estas valoraciones se podrán tener en cuenta para tener un criterio internacional del nivel actual de los binomios, junto con las puntuaciones nacionales y poder tomar así las decisiones oportunas de cara a futuras participaciones internacionales. Así pues, las competiciones de seguimiento serán:

- **CPEDN o Pruebas Paraecuestres** (adjunto al CDI) **CES, Valencia** del 2 al 11 de marzo. Se contará con Paco Guerra, juez asesor de la disciplina.
- **CPEDN 2*** (adjunto al CDI) **CECyL, Segovia** del 11 al 14 de mayo. Se contará con 2 jueces internacionales de Paraecuestre.
- **CTOPED CECyL, Segovia**, del 1 al 4 de junio. Se contará con uno o dos jueces internacionales de Paraecuestre.
- **CPEDI Überherrn (Alemania)/ CPEDI Harpury** del 5 al 9 de julio.



De tal modo que, el proceso de selección y la publicación de los binomios que puedan ser susceptibles de conformar la Selección Nacional o que podrían representar de manera individual a España, se hará del siguiente modo:

- **LISTA LARGA:** será publicada entre el **15 y el 21 de mayo**, esta coincidirá con la lista del grupo de desarrollo.
- **LISTA CORTA:** será publicada a posteriori del Campeonato de España, entre el **5 y el 11 de junio**. Ésta solo se publicará en el caso en el que la Dirección Técnica de la Disciplina valore con la preparación suficiente a un equipo o a binomios individuales que representaría a España en el CPEDI Überherrn o el CPEDI de Harpury. (Ver Documento de Condiciones mínimas de Clasificación)
- **LISTA DEFINITIVA:** será publicada del **10 al 18 de julio**. La formarán los binomios oficiales para la Selección Nacional o Individuales, que representarán a España en los europeos de Göteborg (Suecia). Ésta solo se publicará en el caso en el que la Dirección Técnica de la Disciplina valore con la preparación suficiente a un equipo o a binomios individuales. (Ver Documento de Condiciones mínimas de Clasificación)

Así pues, la DT informará a su debido tiempo de la composición de los equipos y las representaciones individuales que participen en las siguientes competiciones incluidas en la Planificación Oficial de la RFHE:

- **CPEDI 3* Uberherrn (Alemania), del 7 al 9 de julio (*) “o” CEPDI 3* Harpury (GBR), del 5 al 9 de julio.**
- **CHEUPED Göteborg (Suecia), del 22 al 27 de agosto de 2017(*).**

(*) **NOTA:** La participación en las anteriores competiciones, estará condicionada por los resultados de los binomios españoles mostrados en todas las competiciones nacionales, siendo de especial relevancia aquellas establecidas como de seguimiento por la Dirección Técnica. Si, por el contrario, el Equipo Técnico considera prematura estas participaciones, se centrarán de nuevo todos los esfuerzos presupuestarios en la formación específica de este grupo.

Las condiciones para la calificación y participación de jinetes/amazonas españolas tanto en competiciones internacionales, como en los Campeonatos de Europa se



encuentran reguladas por las Normas establecidas a tal efecto y que están publicadas en la web de la RFHE. Partiendo de estas mínimas y requisitos, los **criterios** que establecen para la selección oficial de los binomios que puedan participar en las citadas competiciones serán los siguientes:

- ✓ Aceptación y firma de documentos oficiales de compromiso de la RFHE.
- ✓ Resultados en Competición con proyección internacional.
- ✓ Aprobación del veterinario Oficial RFHE (Informe vinculante).
- ✓ Seguimiento de la planificación deportiva acordada con la RFHE.
- ✓ Selección por parte de la DT de la RFHE.
- ✓ Aprobación final del Comité Técnico de Selección de Doma Adaptada.

EQUIPO TÉCNICO/COMITÉ NACIONAL DE SELECCIÓN DE DOMA ADAPTADA:

- **Director Técnico en la RFHE:** Pedro Rey
- **Responsable de la Disciplina en la RFHE:** Fátima Cao
- **Asesores Técnicos:** Luis Lucio (Nacional) /David Hamer (Internacional).
- **Juez Asesor:** Francisco Guerra
- **Técnicos de apoyo (sin voto):** Raúl Pinteño /Nicolás Escott.

Fátima Cao

Responsable Hípica Adaptada

Real Federación Hípica Española

Móvil +34 676 274 954

www.rfhe.com

fcao@rfhe.com